En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aranburu Bergua, parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del 12 de septiembre por la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

Con objeto de dar pasos en la publificación de algunos servicios, en concreto: los Centros de Servicios Sociales de Tudela y Estella, los Centros de Observación y Acogida de menores, y el Centro de Día Juvenil, el Gobierno creó el 10 de enero de este mismo año la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain.

Dado que también se decidió que la asunción de estos servicios fuera progresiva, se plantea la siguiente pregunta:

¿De qué manera se está haciendo el proceso de puesta en marcha de la fundación y para cuándo se prevé que esta se haga cargo de todos los servicios citados?

En Pamplona-lruña, a 5 septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Isabel Aranburu Bergua